



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

La comunidad de Ingeniero Jacobacci tiene gran apego y trayectoria en la práctica de actividades deportivas de conjunto e individuales. Las mismas son estimuladas y organizadas por clubes y organizaciones comunitarias, con el apoyo del estado municipal y provincial.

Durante el transcurso del año 2020, la pandemia Covid 19 declarada el 11 de marzo por la Organización Mundial de la Salud (OMS), obligó a la ciudadanía a cambiar hábitos y permanecer dentro de sus viviendas, razón por la cual se vieron interrumpidas todas las prácticas deportivas.

Actualmente y de manera paulatina se retoman las diferentes actividades y se vuelve a una cierta normalidad, pudiendo los deportistas practicar y/o entrenar en sus disciplinas deportivas favoritas.

El Área de Deporte de la Municipalidad de Ingeniero Jacobacci propuso para el día 9 de mayo del corriente año la realización de El Desafío a los Tres Cerros, que consiste en una competencia de pedestrismo cuyo circuito incluye llegar a la cima de los tres cerros más imponentes próximos a la localidad de Ingeniero Jacobacci, los mismos se pueden visualizar desde cualquier punto de la ciudad, son Cerro Pantalla, Cerro Centinela y Cerro de la Cruz.

El objetivo de la coordinación de Deportes de la Municipalidad de Ingeniero Jacobacci es que la diversidad climática de la zona no sea un freno o condicionante a la hora de realizar la actividad deportiva, y que en tanto en otoño o invierno con bajas temperaturas, aquellos amantes de la actividad física encuentren alternativas de competencias persiguiendo además estimular la participación de la mayor cantidad de atletas posibles, fortaleciendo la actividad física. Por otra parte es una manera de destacar y promover el conocimiento de paisajes locales de gran belleza autóctona y natural.

Por ello los competidores deberán afrontar 26 Km para conquistar los cerros Centinela, Pantalla y de La Cruz de manera individual o en posta de 2 o 3 personas. Las categorías establecidas son, individual Libre, posta de 2 competidores, hasta 80 años, posta de 2 competidores, más de 80 años, posta de 2 competidores, más de 100 años, posta de 3 competidores, hasta 120 años, posta de 3 competidores, más de 120 años, posta de 2 competidores mixta, hasta 90 años, posta de 2 competidores mixta, más de 90 años.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

La presente iniciativa parlamentaria tiene por objeto declarar de interés social, deportivo y comunitario la competencia Desafío a los Tres Cerros, que se llevó a cabo en la localidad de Ingeniero Jacobacci, el día 9 de mayo del corriente año, en pos de realzar la actividad física y sus beneficios para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

Por ello:

Autora: Helena Herrero.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, deportivo y comunitario la competencia Desafío a los Tres Cerros, que se llevó a cabo en la localidad de Ingeniero Jacobacci, el día 9 de mayo del corriente año, organizada por la Municipalidad de Ingeniero Jacobacci.

Artículo 2°.- De forma.